



Bajo Reserva Exprés

Caso Debanhi pone a trabajar a los diputados

Nos platican que el caso de la desaparición y muerte de la joven Debanhi Escobar en Nuevo León, cimbró hasta San Lázaro, pues las y los diputados se dieron a la tarea de acelerar el paso y reformar el Código Nacional de Procedimientos Penales, a fin de facultar a los jueces de control para dictar prisión preventiva oficiosa en casos de feminicidio consumado o en grado de tentativa.

La propuesta, que llevaba varios meses detenida, se avaló ayer en la Comisión de Justicia y hoy pasará en el pleno donde se espera reciba el apoyo unánime de los legisladores.

¿Ahora si se pondrán a trabajar las y los diputados?

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/bajo-reserva-expres-caso-debanhi-pone-trabajar-los-diputados>